GOBERNACIÓN DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY
Unidad Operativa de Contratación

Fuerte Olimpo, 19 de julio de 2022.-

NOTA UOC N° 86 /2022

Señor:
Abog. PABLO SEITZ ORTIZ, *Director*
DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
E. S. D.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de manifestar lo siguiente:
El Ejecutivo Departamental, dentro de sus atribuciones, ha optado por la suscripción del Contrato entre el Sr. MIGUEL ANGEL RAMON ZEBALLOS SOSA, RUC N° 736763-5 y la GOBERNACION DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY, referente al llamado de FISCALIZACION DE VARIAS OBRAS EN TODOS LOS DISTRITOS DEL XVII DEPARTAMENTO DE ALTO PARAGUAY, en el marco del llamado a Licitación a CONTRATACION DIRECTA CD N° 01/2022 ID N° 414898, al respecto se ha realizado la suscripción del Contrato fuera de los plazos establecidos en el Art. 34 del Decreto 7434/11, debido a la necesidad por parte de la Secretaria de Obras de esta institución de contar con las Cubiertas ya que estamos atravesando una época de mucha sequía en el Departamento de Alto Paraguay, por lo expuesto y teniendo en cuenta de que solo se ha presentado una sola Oferta, el Ejecutivo Departamental opto por adelantar la firma del contrato por los motivos mencionados.

En ese sentido, se remite vía Web los documentos inherentes al proceso de adjudicación

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo atentamente.

Wilmar Fernández
U.O.C. - Interino